

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2022-0004201

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000758/2022

Sección:

Deudor: JOSE VICENTE FAYOS HERRERO y MARIA ANTONIA NAVARRO LATORRE

Procurador: EVA DOMINGO MARTINEZ

Acreedor/es: .

Procurador:

EDICTO

D./Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 35 y 236 del TRLC. , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de CONCURSO VOLUNTARIO- VOLUNTARIO, del deudor JOSE VICENTE FAYOS HERRERO , con DNI 48389174A , y MARIA ANTONIA NAVARRO LA TORRE con DNI 48381540M con domicilio en c/ Xativa, nº1 2-4 46002 Valencia, habiéndose presentado la demanda en fecha 28 de noviembre de 2022 y repartida a este Juzgado el 29 de noviembre 2022, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha **23 de enero 2023** por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez D. JACINTO TALENS SEGUI, por el que se ha acordado la declaración del concurso de acreedores de JOSE VICENTE FAYOS HERRERO y MARIA ANTONIA NAVARRO LA TORRE. Ascendiendo el pasivo a la cantidad de 60.012,05 euros, se pone en conocimiento de los acreedores que al menos representen al menos un 5 por ciento, es decir la cantidad de 3.000,60 euros, que en el plazo de 15 días podrán solicitar el nombramiento de un administrador concursal, a los efectos del art. 37 ter. del TRLC.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

En Valencia, a veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

EL/LA LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA